



RESOLUCIÓN No. 162 FECHA: 10 DE MAYO 2011	Código: F-AM 018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 5	


"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA N° 09 DE 2011 PARA LA ADQUISICIÓN CON DESTINO A LA DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN REALIZADOS POR LA SECRETARIA".

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que confiere la ley 136 de 1994, la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el decreto 2474 de 2008 y

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de Sabaneta requiere seleccionar el proveedor para el suministro de combustible para la adquisición con destino a la dotación y adecuación de las diferentes oficinas de la administración municipal y ejecución de proyectos de inversión realizados por la secretaria.
2. Que el artículo 5 del decreto 2474 de 2008, ordena a la entidad o su delegado, dar apertura al proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos.
3. Que los fundamentos jurídicos de esta contratación, con el fin de garantizar la eficacia y transparencia es la contratación por convocatoria pública, bajo la modalidad de Selección Abreviada – Menor Cuantía.
4. Que el régimen jurídico aplicable es el Estatuto General de Contratación en el cual se incluyen entre otras la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 que introduce medidas para la eficiencia y transparencia, el decreto 2474 de 2008 y demás normas y disposiciones concordantes.
5. Que para adelantar el proceso de selección previamente fueron publicados el aviso de convocatoria pública, el proyecto de pliego de condiciones y el documento de estudios previos, de conformidad con lo establecido en el decreto 2474 de 2008, reglamentario de la ley 1150 de 2007, los cuales se pueden consultar en el portal único de contratación estatal (SECOP) www.contratos.gov.co y en la secretaria de Servicios Administrativos del Municipio de Sabaneta. Así mismo, se efectuó la publicación de la convocatoria Pública en el Portal Único de Contratación-SECOP.
6. Que para adelantar el proceso de Selección Abreviada de menor Cuantía, la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 674 del 27/01/2011 por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$3.600.000)**, C.D.P 1155 del 14/03/2011 por valor de Trescientos mil pesos (\$300.000) y el C.D.P 1197 de 18/03/2011, por valor de Veintinueve millones seiscientos dos mil cien pesos (\$29.602.100)



RESOLUCIÓN No. 162 FECHA: 10 DE MAYO 2011	Código: F-AM 018	
	Versión: 01	
	Página 2 de 5	

- expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta.
7. Que las audiencias de que trata el cronograma de la presente Selección abreviada, se desarrollaran en las fechas, horas y lugares señalados dentro del mismo cronograma.
 8. Que se han cumplido los requisitos previos exigidos por los artículos 25 y 30 de la ley 80 de 1993, y por los artículos 3,4,6 y 10 del Decreto 2474 de 2008, que reglamentario de la ley 1150 de 2007.
 9. Que como consecuencia de lo anterior, el Municipio de Sabaneta considera procedente ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 09 de 2011, cuyo objeto es contratar "**LA ADQUISICIÓN CON DESTINO A LA DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN REALIZADOS POR LA SECRETARIA**".
 10. Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, en concordancia con lo preceptuado en el Artículo 5 del Decreto Reglamentario 2474 de 2008, debe darse un amplio margen de participación a los diferentes organismos y veedurías ciudadanas, las cuales podrán ejercer el control social del presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

En Merito de lo Expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 09 de 2011, cuyo objeto es contratar la **ADQUISICIÓN CON DESTINO A LA DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN REALIZADOS POR LA SECRETARIA**. La selección Abreviada estará sometida a las disposiciones legales y a las que se establecen en el pliego de condiciones.

ARTÍCULO SEGUNDO Ordenar la publicación del pliego de condiciones en la pagina del Portal Único de Contratación -SECOP www.contratos.gov.co, a partir de la fecha establecida en el cronograma.

ACTIVIDAD	FECHAS EN 2011
1. Convocatoria Pública. Publicación de estudios previos y proyecto de pliego de condiciones en la página web del Portal Único de Contratación	26 de Abril de 2011



RESOLUCIÓN No. 162 FECHA: 10 DE MAYO 2011	Código: F-AM 018	
	Versión: 01	
	Página 3 de 5	

Estatal	
2. Recepción de observaciones del proyecto de pliegos	al Del 03 mayo hasta el 05 de mayo de 2011
3. Respuesta a observaciones	Desde el 7 hasta el 9 de mayo de 2011
4. Resolución apertura proceso de contratación	10 de mayo de 2011
5. Publicación de pliegos de condiciones definitivos	10 de mayo
6. Inscripciones de interesado	de Del 11 al 13 de mayo de 2011
7. Audiencia de aclaración de los pliegos de condiciones y estimación, tipificación y asignación de riesgos previsible	de 17 de mayo de 2011 .hora: 4:00 P.M
8. Publicación del acta de audiencia de aclaración y de revisión de la asignación de riesgos previsible	Desde el 17 hasta el 19 de mayo de 2011
9. Entrega de propuestas	19 y 20 de mayo de 2011. Horario de oficina hasta las 5:00 p.m.
10. Cierre de contratación y Apertura de urna	20 de mayo de 2011 Hora: 5 Pm




11. Verificación de los requisitos habilitantes aportados	23 de mayo de 2011
12. Comunicación a cada oferente sobre cumplimiento de los requisitos habilitantes	Del 24 al 26 de mayo de 2011
13. Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes	Del 24 al 26 de mayo de 2011
14. Comunicación a habilitados para participar en la subasta	Del 24 al 26 de mayo de 2011
15. Audiencia de adjudicación	27 de mayo de 2011 a las 3:00 P.M
16. Perfeccionamiento del contrato	Entre los cinco días siguientes a la adjudicación.
17. Publicación del acto administrativo de adjudicación del contrato	Entre el 30 y 31 de mayo de 2011

Para todos los efectos, la dirección y control para la correspondencia será: PALACIO MUNICIPAL DE SABANETA Piso 1 - Archivo Central Carrera 45 Nº 71 sur 24 de Sabaneta. Barrio Betanía, Sabaneta – Antioquia

ARTICULO CUARTO: convocar públicamente a las veedurías ciudadanas interesadas, a través de la página www.contratos.gov.co para efectos de realizar el control social pertinente sobre el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

ARTICULO QUINTO: Delegar a la secretaria de Servicios Administrativos, la competencia para continuar el trámite de la etapa precontractual del proceso de Selección Abreviada N°09 de 2011, hasta la adjudicación y celebración del contrato, incluidas las modificaciones, ya sean adiciones o prorrogas a los mismos y la expedición de los actos administrativos necesarios en la etapa contractual de ejecución y liquidación, además con la facultad de modificar el comité evaluador designado en caso de ser necesario.

ARTICULO SEXTO: Conformar el comité evaluador para la verificación y análisis de las propuestas que se presenten.

RESOLUCIÓN No. 162 FECHA: 10 DE MAYO 2011	Código: F-AM 018	
	Versión: 01	
	Página 5 de 5	


ARTICULO SEPTIMO: publicar la presente Resolución en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOP) www.contratos.gov.co.

Dada en Sabaneta, a los diez (10) días del mes de Mayo del año dos mil once (2011).

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


GUILLERMO LEÓN MONTOYA MESA
ALCALDE

Original con firmas

Elaboró:  Juliana Trujillo G.
Asesora Jurídica

Revisó:  Rosa María Montoya
Asesor Jurídico